

DURACIÓN DEL EXAMEN: 2 HORAS

OBLIGATORIAMENTE TIENEN QUE CONTESTAR A 2 PREGUNTAS Y RESOLVER EL CASO PRÁCTICO.

MATERIAL AUTORIZADO: Programas con los temas de la asignatura sin anotaciones.

AVISO IMPORTANTE: Si no está matriculado en el Centro donde se examina, por favor, indique en su examen el Centro donde se encuentra matriculado.

Preguntas de examen: (CONTESTAR SOLAMENTE A DOS)

- 1.- Homicidio doloso (Lección I).
- 2.- Estafa: concepto y elementos (Lección XVI).
- 3.- Alzamiento de bienes: concepto y elementos (Lección XVII)

HECHOS PROBADOS

En hora no concreta de la tarde del día 14 de junio, los acusados Juan y Ana vivían en el paraje conocido como DIRECCION000. Hasta esta vivienda llegó Víctor conduciendo el vehículo de su propiedad. En un momento dado Juan comenzó a golpear a Víctor, causándole graves heridas. Tras haber quedado Víctor semiconsciente a consecuencia de los golpes recibidos en la cabeza, Juan y Ana, con la finalidad de impedir que pudiese abandonar el lugar y asegurar así tanto su huida, lo tumbaron sobre una colchoneta y lo ataron fuertemente de pies y manos con unos cables eléctricos que se encontraban en la vivienda. A continuación, Juan y Ana cogieron, con ánimo de ilícito beneficio patrimonial, las llaves del vehículo de Víctor, un teléfono móvil y una cartera que únicamente contenía tarjetas, marchándose del lugar en el vehículo de la víctima y dirigiéndose a otra localidad donde dejaron abandonado el vehículo, días más tarde a causa de una avería. El día 19 del mismo mes de junio, agentes de la Guardia Civil hallaron en el interior de la casa descrita a Víctor, aun atado de pies y manos e inconsciente, por lo que fue inmediatamente trasladado al Hospital. Víctor sufrió graves heridas que necesitaron además de una primera de una primera asistencia facultativa tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitador, quedándole secuelas con perjuicio estético importante.

1. ¿QUÉ DELITO O DELITOS HAN COMETIDO *JUAN* y *ANA*? EXPLIQUE SU VALORACIÓN ATENDIENDO AL CÓDIGO PENAL (o sea, atendiendo a los elementos del tipo delictivo de que se trate tal y como vienen descritos en el C.p.).

2. ¿CUÁLES SON LAS PARTICULARIDADES MÁS IMPORTANTES EN ESTE CASO RESPECTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN JURÍDICO-PENAL? (a título orientativo: estructura del tipo, naturaleza jurídica, grado de ejecución, concursos, circunstancias modificativas de la responsabilidad, individualización en abstracto...).